



RESOLUCIÓN N° 467.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 16 de agosto de 2016.-

VISTO:

El Expediente N° 01201-0008540-5 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se dictaron las Resoluciones N° 408 del 13 de julio de 2016 y 422 del 25 de julio de 2016, que convoca a concurso interno interjurisdiccional para cubrir un cargo en el ámbito del Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez” de la ciudad de Santa Fe dependiente de este Ministerio de Innovación y Cultura y amplía el plazo de inscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación y Diseño Institucional solicita que se incorpore como miembro titular en el Jurado –Anexo II de la Resolución N° 408/16- a la Directora del Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez”, Analía Solomonoff, y al señor Luis María Calvo, miembro titular del Jurado como miembro suplente, dejando sin efecto la designación de la señora Silvia Caldo;

Que tal solicitud se realiza ya que, al momento del inicio del expediente de convocatoria del concurso, no se encontraba designada la señorita Solomonoff, lo que se produjo por Decreto N° 456/16;

Que su participación es importante en razón del cargo en el que revista en el organismo donde se realiza el concurso;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º: Modificar la composición del jurado del concurso convocado mediante Resolución N° 408/16 y modificatoria, según el siguiente detalle:

- Miembro Titular: Señorita Analía Solomonoff, Directora del Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez”.
- Miembro Suplente: Señor Luis María Calvo, en lugar de la señora Silvia Caldo, cuya designación se deja sin efecto.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido en el Artículo 92º del Decreto 1729/09, texto actualizado del Decreto Acuerdo N° 2695/83 y archívese.

Fdo: María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura